

INFORME DEL COMISARIO

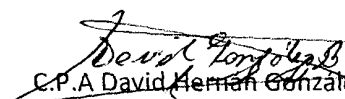
Guayaquil, 05 de abril del 2011

**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ALICEB S.A ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de COMISARIO de ALICEB S.A ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS, doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía que presenta un patrimonio de \$19652.27, y una pérdida de \$ 20452.27; al cierre del 31 de diciembre del 2010.

- 1.- La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
- 2.- En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2010 son consistentes con los registros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de ALICEB S.A ALIMENTOS LICORES Y BEBIDAS, al 31 de diciembre 2010.
- 3.- Las operaciones y negocios de la compañía se encuentra apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas.
- 4.- He recibido total colaboración por parte de la compañía para la ejecución de mi trabajo.
- 5.- La compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


C.P.A David Herman González Bastidas
COMISARIO
0921344800
REG. No. 6096

